

289394 JUN 1984



289394

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

COMERCIAL E INDUSTRIAL MASRIERA, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, núm. 159, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE UN TEJIDO DE FLECOS".

=====

289394



MEMORIA DESCRIPTIVA

28 JUN

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de fleco. - - - - -

- 5. Con la finalidad de mejorar la fabricación de los conocidos tejidos de fleco, en orden a facilitar el cortado de las bastas que dan origen al fleco y a facilitar el tisaje del artículo, así como a permitir nuevas combinaciones ornamentales, se han desarrollado los perfeccionamientos a que se contrae la presente Patente, los cuales esencialmente se caracterizan por el hecho de obtenerse en los hilos de urdimbre de un tejido unas bastas sobrepuestas a las pasadas de trama por una de las caras del propio tejido, ocupando unas determinadas zonas del mismo, de manera que en cada
- 10. curso completo en el que tienen lugar tales bastas, las mismas se van iniciando en sucesivas filas, en cada una de cuyas filas se saltan respectivamente un cierto número de pasadas de trama, según una sucesión de 9, 10, 13, 8, 9, 14, 7 y 10 pasadas, teniendo en cuenta que cada basta abarca cuatro
- 15. de estas filas, y que en cada fila dan principio tres bastas y dan término otras tres bastas, todo ello de modo que las bastas de cada fila son seccionadas en su punto de reintegro a la base del tejido, con lo que se obtiene unas zonas de flecos. - - - - -

- 25. El seccionado de las bastas para obtención de flecos, tiene lugar mediante cuchillas de filo oblicuo en orden a facilitar el corte de aquéllas por uno de sus extremos, cuyas cuchillas son introducidas entre cada dos filas consecutivas, con preferente accionamiento manual. - - - - -

289394



5. El seccionado de las bastas se efectúa con el auxilio de unas mesas, en las que se extiende el tejido, las cuales presentan unos surcos transversales en los cuales se hundan las zonas del tejido comprendidas entre dos filas consecutivas, de modo que las propias bastas quedan sobresaliendo de la base del tejido, facilitando la introducción de las cuchillas. - - - - -

La formación de bastas tiene lugar sobre zonas de tejido que ocupan franjas longitudinales del mismo. - - -

10. La formación de bastas tiene lugar sobre zonas de tejido que ocupan franjas transversales del mismo. - - -

La formación de bastas tiene lugar sobre zonas de tejido de distribución escaqueada. - - - - -

15. La formación de bastas tiene lugar sobre zonas de tejido hasta abarcar la totalidad de su superficie. - - -

20. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la ampliación de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, es una vista esquemática que representa la acción cortante de una cuchilla de filo oblicuo, entre dos filas consecutivas. - - - - -

30. Figura 2, es una vista esquemática en la que se representa una mesa con surco para facilitar el cortado de las bastas. - - - - -

28939426



Figura 3, es una porción de tejido con zonas longitudinales de bastas. - - - - -

Figura 4, es una porción de tejido con zonas transversales de bastas. - - - - -

5. Figura 5, es una porción de tejido con zonas escaqueadas de bastas. - - - - -

Figura 6, es una porción de tejido con diversas zonas de bastas que recubren toda su extensión. - - - - -

10. Figura 7, representa un curso completo del remetido, según los perfeccionamientos objeto de esta Patente. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de los accesorios, tejidos y gráficos representados, su descripción es como sigue. - - - - -

15. Un tejido estructurado de tal modo que unos hilos de urdimbre son dispuestos formando bastas 2, pasando por encima de un cierto número de pasadas de trama; entonces tales bastas 2, que forman unas filas A, B, C, D, E, F, G y H, son objeto de seccionado junto a su punto de reunión a la base del tejido. - - - - -

20. Para el referido menester del seccionado se utilizan unas cuchillas 3 de filo oblicuo 4 de tal suerte que al ser aplicadas entre dos filas consecutivas van cortando sistemáticamente las bastas proporcionando zonas de flecos. Esta  
25. operación puede efectuarse a mano o con mecanización. Para facilitar esta labor se emplean unas mesas 5 dotadas de unos surcos 6 en los que se hunde el tejido, con la particularidad de que las bastas quedan en posición flotante y permiten una fácil penetración de la cuchilla entre dos filas consecutivas; ello viene preparado por un juego de rodillos rota-  
30.

2893 26 JUN 94



tivos 7 y 8 que determinan el avance adecuado del tejido y su introducción en el surco. - - - - -

5. Las bastas 2 se realizan según longitudes diversas y en distribución varia, así en el curso completo de la figura 7 se observa que hay filas en las que las bastas saltan 9, 10, 13, 8, 9, 14, 7 y 10 pasadas de trama; que en cada fila se originan tres bastas y terminan otras tres bastas; que cada basta abarca cuatro filas consecutivas de las citadas. De ello resulta una superposición de bastas, y

10. luego de flecos, que comunican un especial aspecto al tejido. - - - - -

15. Las bastas son realizadas en zonas diversas dentro de una cara del tejido, o sea que se presentan en franjas longitudinales 9, en franjas transversales 10, en cuadros escaqueados 11 y en zonas mixtas 12 que llegan a ocupar toda la superficie del tejido, para lo cual se emplea el curso completo, múltiplos de él o fracciones del mismo que por suma sucesiva reproducen el primero. - - - - -

20. El aspecto de los flecos resultantes proporciona singular vivacidad al tejido, originada por la movilidad que la prenda adquiere con el porte. La posibilidad de elegir y combinar las diversas disposiciones referidas, permite tener efectos estáticos de llamativo efecto adecuado a cada caso. - - - - -

25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en

30. cuanto a dimensiones, número y disposición de las bastas,



289394

26

clase de fibras empleadas y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de flecos, caracterizados por el hecho de obtenerse en los hilos de urdimbre, unas bastas sobrepuestas a las pasadas de trama por una de las caras del propio tejido, ocupando unas determinadas zonas del mismo, de manera que en cada curso completo en el que tienen lugar tales bastas, las mismas se van iniciando en sucesivas filas, en cada una de cuyas filas se saltan respectivamente un cierto número de pasadas de trama, según una sucesión de 9, 10, 13, 8, 9, 14, 7 y 10 pasadas, teniendo en cuenta que cada basta abarca cuatro de estas filas, y que en cada fila dan principio tres bastas y dan término otras tres bastas, todo ello de modo que las bastas de cada fila son seccionadas en su punto de reintegro a la base del tejido, con lo que se obtiene unas zonas de flecos. - - - - -

15.

20.

25.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de flecos, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que el seccionado de las bastas para

289394 20



obtención de flecos tiene lugar mediante cuchillas de filo oblicuo en orden a facilitar el corte de aquéllas por uno de sus extremos, cuyas cuchillas son introducidas entre cada dos filas contiguas, con preferente accionado manual. - - -

5. 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de flecos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que el seccionado de las bastas se efectúa con el auxilio de unas mesas, en las que se extiende el tejido, las cuales presentan unos surcos transversales en los cuales se hunden las zonas del tejido comprendidas entre dos filas consecutivas, de modo que las propias bastas quedan sobresaliendo de la base del tejido, facilitando la introducción de las cuchillas. - - - - -

15. 4.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de flecos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la formación de bastas tiene lugar sobre zonas de tejido que ocupan franjas longitudinales del mismo. - - - - -

20. 5.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de flecos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la formación de bastas tiene lugar sobre las zonas de tejido que ocupan franjas transversales del mismo. - - - - -

25. 6.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de flecos, según la reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la formación de bastas tiene lugar sobre zonas de tejido de distribución escaqueada. -

30. 7.- Perfeccionamientos en la fabricación de un tejido de flecos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la formación de bastas tiene lugar sobre zonas de tejido hasta abarcar la totalidad de su

2 8 9 3 9 4 <sup>26 JUN</sup>



superficie. -----

8.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE  
UN TEJIDO DE FLECOS". -----

5. Todo ello tal como se describe y reivindica  
en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas  
y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una  
hoja de dibujos que la ilustra.

26 JUN. 1963

289394

Fig. 1

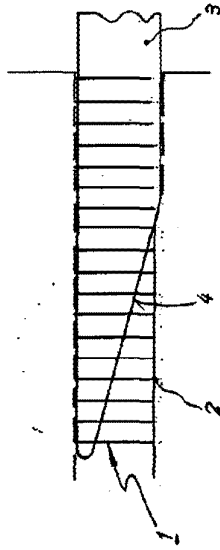


Fig. 2

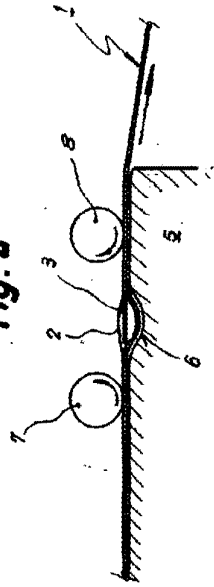


Fig. 3

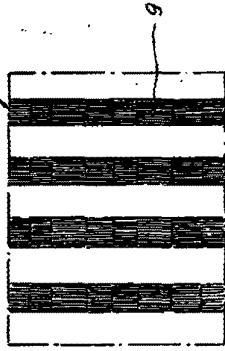


Fig. 4

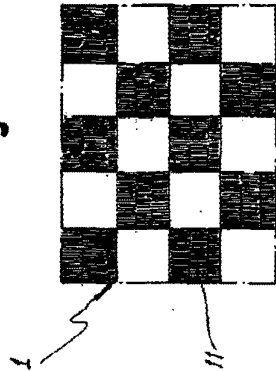


Fig. 5

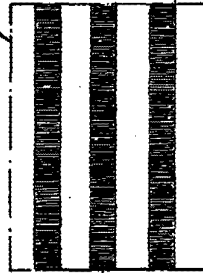
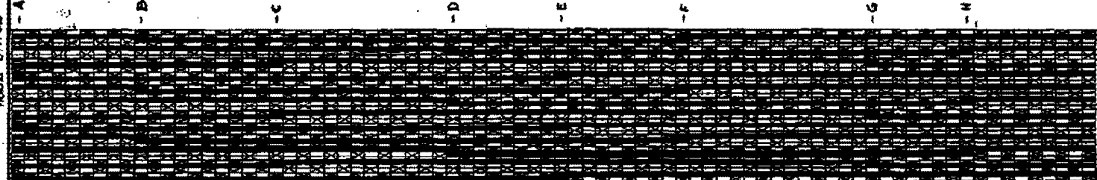


Fig. 6



Fig. 7



1963  
D. J.